

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERÍA Y SERVICIOS EN
MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL

OTORGADA POR EL ING. JOSE VICENTE LEMA ORTEGA

CUANTIA: USDD. 6.050,00

AMTC

DI 4 C.C.

NOTARIA 16ª

ESCRITURA NUMERO

En la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la
República del Ecuador hoy día seis de enero del año dos
mil seis, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO
DECIMO SEXTO, comparece a la celebración de la presente
escritura pública, el señor Ingeniero JOSE VICENTE LEMA
ORTEGA, de estado civil divorciado, en calidad de Gerente
General y representante legal de ENVIROLAND SOCIEDAD
ANONIMA INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL
AMBIENTAL, como consta del nombramiento que se adjunta
como habilitante. El compareciente, es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para
contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de
Quito a quien de conocer doy fe: y, me pide que eleve a
escritura pública la siguiente minuta que me entrega,
cuyo tenor literal es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- En
el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
incorporar una en la que conste la presente escritura de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS contenida en
las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Interviene a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero José Vicente Lema Ortega, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que como documento habilitante se agrega al presente instrumento público, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** a) Mediante

escritura pública, celebrada el ocho de marzo del dos mil, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Fabián E. Solano con un capital de ochocientos dólares se constituyó ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el veinte y dos de mayo del dos mil. b) La Junta Extraordinaria de Socios celebrada el treinta de noviembre del dos mil cinco acuerdan aumentar el capital en cinco mil doscientos cincuenta dólares americanos. 5.250

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- De acuerdo a la resolución número cero cero. QI.J. cero cero cinco del cuatro de abril del año dos mil, de acuerdo al artículo once elevamos el importe de las participaciones como nos corresponde, este aumento de capital se hace en proporción al porcentaje de aportaciones que posee cada uno de los socios. Con el aumento del capital éste llegará a seis mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, según depósito en numerario la suma de



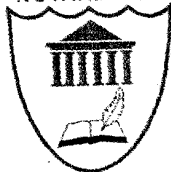
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16ª



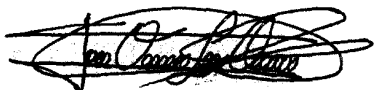
cinco mil doscientos cincuenta dólares a nombre de la empresa, así se desprende de la copia del certificado de depósito de la integración, por lo tanto las cinco mil doscientos cincuenta acciones sociales de un dólar cada una han sido pagadas y suscritas por el socio, que en su conjunto el capital social general queda integrado de la siguiente forma:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		Total Part.
	Cap. Inicial	Participa	Cap. Suscri	Total Capit.	
José Lama Ortega	800	800	5250	6050	6050

CUARTA: DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma el artículo quinto del estatuto de la compañía el mismo que en adelante dirá **ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de seis mil cincuenta dólares americanos, divididos en seis mil cincuenta acciones de un dólar.

QUINTA: DE LAS DECLARACIONES.- por todo lo expuesto, el compareciente debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios declara lo siguiente: Elevar el capital social de la compañía en la forma descrita en la cláusula tercera emitiéndose seis mil cincuenta acciones sociales de un dólar cada una, las mismas que han sido suscritas y pagadas en su totalidad por el socio, conforme se ha dejado detallada en la misma cláusula cuarta de este instrumento público y en la última acta de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el treinta de noviembre del año dos mil cinco, la misma que se adjunta como documento habilitante. Declaro que mi representada a la presente fecha no es

contratista del Estado ni de ninguna de las instituciones públicas. De igual forma declaro con juramento que el monto del capital está correctamente integrado. Usted señor Notario se dignará agregar cada una de las solemnidades de estilo para que el presente instrumento tenga validez legal.- Firmado por el Doctor Edmundo Salazar, Abogado con matrícula profesional número cuatrocientos ochenta y seis del Colegio de Abogados de Bolívar. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, en este acto se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, este se afirma y ratifica en su total contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ING. JOSE VICENTE LEMA ORTEGA

C.C. 170907278-7



EL NOTARIO

00003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170907278-7

LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON
10 NOVIEMBRE 1967
REG. CIVIL 002- 0132 00119 M
BOLIVAR/ GUARANDA
SAN SIMON 1967

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA 16

ECUATORIANA***** V3343V4442

DIVORCIADO
SUPERIOR INGENIERO EN PETROLEOS

JOSE LEMA
LIZ MARIA ORTEGA
QUITO 04/02/2004

REN Pch 0921556

[Firma]

[Huella dactilar]
PULGAR DERECHO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

141- 8170
NÚMERO

170907278
CEDULA

LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a

2-8-Ene. 2008

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON





97301

Enviroland S.A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

Quito, Febrero 10 del 2004

Señor Ingeniero:

José Vicente Lema Ortega

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **"ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL"**, celebrada el día 09 de Febrero del año en curso, lo eligió a Usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatuario de **DOS AÑOS (02 AÑOS)**.

Le corresponde a usted ejercer la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución, celebrada el ocho de marzo del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de mayo del dos mil, con el número uno, dos, uno, ocho tomo ciento treinta y uno.

Atentamente,

Angel Remache

SECRETARIO AD-HOC.

Enviroland S.A.
Enviroland S.A.

Acepto la designación de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL",. Quito, Febrero 10 del 2004.

Ing. José Vicente Lema Ortega

C.I. 170907278-7

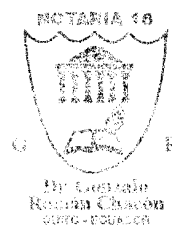
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **2711** del Registro
de Nombramientos Tomo **133**

00004

Quito, a **16 ABR 2004**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GARCÍA SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Enviroland S. A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

ACTA No. 05-2005-ENVIRO

Junta General Extraordinaria de Socios

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy 30 de Noviembre del año dos mil cinco, siendo las 18h30 se da inicio a la Asamblea de Socios de la **COMPAÑÍA ENVIROLAND S.A. INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL** en la oficina ubicada en el Edificio Yuraj Pirca, Décimo Piso, Oficina 1001, de las calles Carlos Ibarra Oe1-76 y 10 de Agosto, asisten el socio: Señor Ingeniero José Vicente Lema Ortega/poseedor del 100% del capital, la Señorita Ingeniera Nelly Consuelo Porras como Presidenta Ejecutiva y el Señor Angel Oswaldo Remache Lema como secretario; por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital y se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2. Incremento de Valor Individual de cada acción.
3. Aumento del Capital Social y Reforma de la Empresa

PUNTO UNO

Se procede a dar lectura del Acta correspondiente a la reunión anterior, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna objeción por parte de los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Socios.

PUNTO DOS

El Ingeniero José Lema manifiesta que actualmente el costo de cada acción es de USD. 0.04 (cuatro centavos de dólar), y que es necesario se incremente el valor individual de cada acción resultante a un (1) dólar, esta moción es aceptada por la Junta General y el costo de las acciones de la Empresa pasan a tener un valor de 1 (un) dólar cada una.

[Firma]
Enviroland S.A.
Enviroland S.A.



Enviroland S.A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

PUNTO TRES

Toma la palabra el Ingeniero José Lema Ortega, Gerente General de la empresa y comunica que de acuerdo a lo acordado en la Asamblea Anterior, se aumentará el capital social de la Empresa en la cantidad de USD. 5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta dólares), en numerarios que se hará por parte del Ingeniero José Lema.

A lo cual la asamblea no presenta ninguna objeción, sabiendo que es lo que más le conviene a la Empresa, por lo tanto se decide que el capital de la Empresa que era de USD 800.00 (ochocientos dólares) se aumente en la cantidad de USD. 5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta dólares). Quedando el nuevo capital social de la empresa en USD. 6,050.00 (seis mil cincuenta dólares), para lo cual el Ingeniero José Lema se compromete a realizar el depósito correspondiente en la cuenta corriente N° 30100728-2 del Banco Sudamericano perteneciente a ENVIROLAND S.A., dentro de los primeros días del mes de Diciembre.

Adicionalmente se decide reformar el estatuto social y contratar al Dr. Edmundo Bolívar Salazar Avilés, para que sea el encargado de realizar la minuta y los trámites correspondientes para que el incremento de capital sea elevado a escritura pública, y posterior comunicación a la Superintendencia de Compañías para que tenga valor legal.

Adicionalmente el Ingeniero José Lema informa de las actividades que se han realizado en los últimos días y recuerda a los asistentes a la Asamblea que su informe oficial será presentado en la próxima Junta General Ordinaria Universal de Socios, el próximo año.

Además hace un llamado para que conjuntamente se siga trabajando mancomunadamente por el engrandecimiento de la empresa, esperando que el año venidero sea lleno de éxitos.

[Handwritten signature]
Enviroland S.A.
Enviroland S.A.

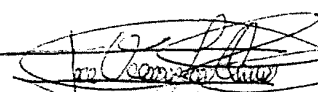
Enviroland S. A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

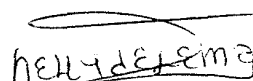
Siendo las 20h00 sin tener ningún otro tema pendiente por tratar el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, luego de un intervalo de tiempo se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y el secretario procede con la lectura del acta.

Los socios por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes y sin modificaciones, el Acta de la presente Junta General Extraordinaria.

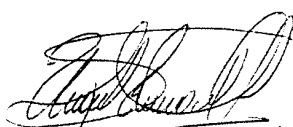
Se da por terminada la Junta General de Socios a las 20:15 en el local asignado como oficina administrativa



Ing. José V. Lema O.
GERENTE GENERAL



Ing. Nelly C. Porras
PRESIDENTA EJECUTIVA



Angel O. Remache L.
SECRETARIO AD-HOC

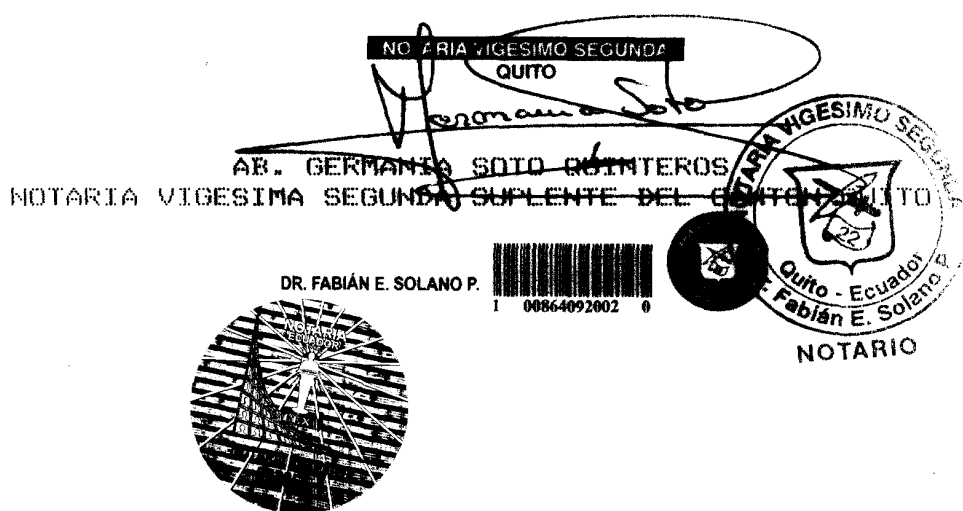
Enviroland S. A.
Enviroland S. A.

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. Otorgado por el ING. JOSE VICENTE LEMA ORTEGA. Debidamente firmado y sellado en Quito, a seis de enero del año dos mil seis.

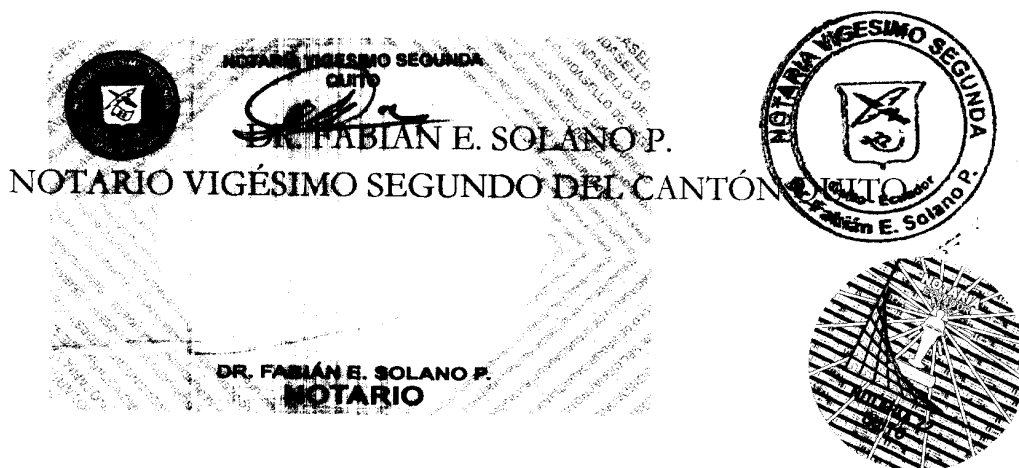

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, que otorga José Vicente Mera Vega y Nelly Consuelo Porras, celebrada el ocho de marzo del año dos mil, ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, por licencia de su titular, tomé nota de la Resolución No. 06.Q.IJ.2542, emitida por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, en la que se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía antes mencionada, de fecha diecinueve de julio del dos mil seis.- Quito, a uno de agosto del dos mil seis.-

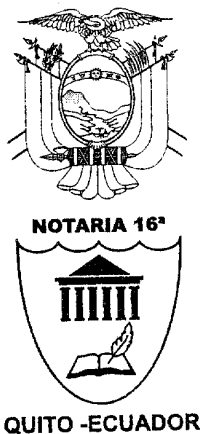


RAZÓN AMPLIATORIA.- Se amplia la razón constante en líneas anteriores en el sentido de determinar el nombre completo de la compañía como: ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL.- Quito, a veintinueve de octubre del año dos mil ocho.-



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de las matrices de las escrituras de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. Otorgado por JOSE VICENTE LEMA ORTEGA. Celebrada ante mí, con fecha seis de enero del año dos mil seis. y con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil seis., de RESCILIACION Y RATIFICATORIA DE LA COMPAÑIA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA. Otorgado por JOSE VICENTE LEMA ORTEGA. Tomé nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06. Q.IJ. 2542., emitido por el Dr. José Anibal Cordova Calderón., Intendente de Compañías de Quito, con fecha diez y nueve de julio del año dos mil seis.- Quito a, primero de febrero del año dos mil seis.

NOTARIA 16ª
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

2542

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ENVIROLAND S.A. INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de enero del 2006 y de la escritura pública Ratificatoria de dichos actos societarios, conferida el 24 de enero del 2006 ante el mismo Notario, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.04.0367 de 14 de junio del 2006 y DJC.06.0354 de 17 de julio del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ENVIROLAND S.A. INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito..

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 JUL 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

FAP/lmg.
EXP.89268
Tr.891

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 4151
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139.
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 4 NOV 2008


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



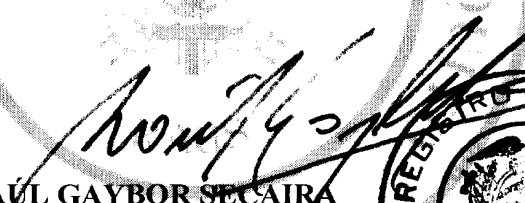


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00010



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de julio del 2.006, bajo el número **4151** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1218 del Registro Mercantil de veinte y dos de mayo del año dos mil, a fs 1973 vta., Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ENVIROLAND S. A. INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**", el 06 de enero del 2006; y, Escritura Publica Ratificatoria de 24 de enero del 2.006, otorgadas ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **48115**.- Quito, a catorce de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

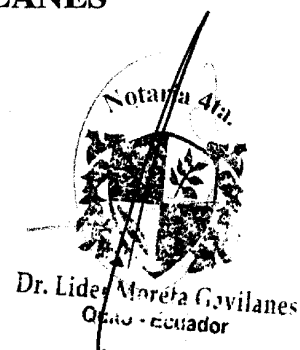


RG/lg.-



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



ACLARATORIA

ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL
AMBIENTAL

OTORGADA POR: ING. JOSE VICENTE LEMA ORTEGA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 3 Copias

GFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves treinta de octubre del año dos mil ocho, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE LA NOTARIA, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho.- Comparecen por una parte, en calidad de Gerente General y Representante Legal de ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL el señor ingeniero JOSE VICENTE LEMA ORTEGA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos.- EL compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta cantón y ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, y se pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que se entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO En el Registro de Escrituras Públicas a su

digne luego, si vase insertara una de **ACLARATORIA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- ANTECEDENTES:** Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**, celebrada el seis de enero del año dos mil seis, ante el Notario Décimo Sexto, doctor Gonzalo Román Chacón, comparece a la celebración del presente instrumento público, el señor Ingeniero José Vicente Lema Ortega, de estado civil divorciado, en calidad de Gerente General y Representante legal de **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**, escritura por la cual se procedió a elevar el capital de la compañía a (USD. \$. 5.250,00) CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, dando un capital actual de SEIS MIL CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$USD 6.050,00). **SEGUNDA.- ACLARATORIA:** Con estos antecedentes, y por medio de este instrumento, se procede **ALCARAR** la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en sus partes erróneas, así a) En la cláusula Tercera de Aumento de Capital Social, en la cuarta línea, donde textualmente dice "importe de las participaciones", se aclara que no son **PARTICIPACIONES** sino **ACCIONES**, por lo que se entenderá "importe de las acciones". b) En el cuadro de integración de capital, cuando hace mención a Participaciones y Total de Participaciones, se **ACLARA** que lo correcto es Acciones y Total de Acciones respectivamente. **TERCERA.- ESPECIAL:** Con lo anteriormente señalado, se deja **ACLARADO**, que en todas las partes en las que la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, diga **PARTICIPACIONES**, debe entenderse como **ACCIONES**. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que se halla firmada por la Señal Alzada **DARWIN FLORES**, portador de la Matrícula



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Profesional número doce mil noventa y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente este instrumento público a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

X

JOSE VICENTE LEMA ORTEGA



C.C. 170907278-7

Firmado.- El Notario doctor LIDER MORETA GAVILANES NOTARIO CUARTO, ENCARGADO DE ESTE CANTON.- A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170907278-7
 LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
 BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON
 10 NOVIEMBRE 1967
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002- 0132 00119 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 SAN SIMON 1967


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 JOSE LEMA
 LUZ MARIA ORTEGA
 QUITO
 08/05/2019
 FECHA DE CADUCIDAD

V3343V4442
 IND. DACT
 ING. EN PETROLEOS
 PROF. OCUP

08/05/2007

REN 2364211
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

052-0217
 NÚMERO
 LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
 1709072787
 CÉDULA

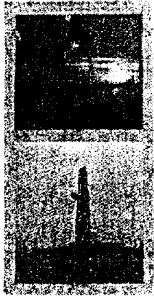
PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



30-10-2008



Enviroland S.A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

Quito, Abril 29 del 2008

Señor Ingeniero:

José Vicente Lema Ortega

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL"**, celebrada el día 28 de Abril del año en curso, lo eligió a Usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatuario de **2 (DOS) AÑOS**.

Le corresponde a usted ejercer la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de manera individual y conjunta con el Presidente de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución, celebrada el ocho de marzo del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Segundo del Catón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de mayo del dos mil, con el número uno, dos, uno, ocho tomo ciento treinta y uno.

Atentamente,

Angel Remache
SECRETARIO AD-HOC.

Enviroland S.A.
Enviroland S.A.

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL"**, Quito, Abril 29 del 2008.

Ing. José Vicente Lema Ortega
C.I. 170907278-7

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4909** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **8 MAYO 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybór Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



«AYUDAR» Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICA
y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de
su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a.

20.10.2008



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto
Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente
escritura; y en fe de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada el día de hoy viernes treinta y uno de
octubre del año dos mil ocho.-

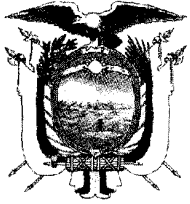


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. Otorgado por JOSE VICENTE LEMA ORTEGA. Celebrada ante mí, con fecha seis de enero del año dos mil seis. Senté razón de la presente escritura de ACLARATORIA. Quito a, cuatro de noviembre del año dos mil ocho.

